



*Informe de Coyuntura del IERIC con datos de julio y agosto de 2017*

## **El empleo formal en la Industria de la Construcción creció un 12,5% interanual en julio de 2017**

*En los últimos doce meses se crearon 45.745 nuevos puestos de trabajo.*

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2017 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de julio y agosto de 2017.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- El empleo formal en la Industria de la Construcción continuó expandiéndose en julio de 2017, registrando un alza del 0,5% mensual y alcanzando un total de 410.821 puestos de trabajo.
- Más importante es la comparación respecto a julio de 2016, período en que se registró un semestre de continua aceleración de la tasa de crecimiento interanual. Con la creación de 45.745 nuevos puestos de trabajo registrados en los últimos doce meses, el empleo sectorial creció un 12,5% y logró no sólo la mayor tasa de variación interanual de la serie histórica sino también la mayor cantidad de puestos generados en dicho lapso.
- El nivel de ocupación durante los primeros siete meses de 2017 registró un alza del 7,5% interanual, la segunda mejor tasa de incremento de la serie histórica. El promedio en lo que va del año es de 395.264 puestos de trabajo registrados, un 0,4% superior al de igual período de 2013 y un 4,1% inferior al de 2015.
- El indicador de empleo promedio alcanzó los 14 puestos de trabajo por empresa, nivel similar al del mes precedente. Si bien en los primeros siete meses del año exhibe un incremento del 7,2% en relación a igual período de 2016, se mantiene aún por debajo del registro correspondiente a 2015.
- El crecimiento mensual durante julio se correspondió con una mejora en 16 de las 25 jurisdicciones del país, donde uno de cada tres nuevos puestos de trabajo creados en el mes se emplazaron en el interior de la Provincia de Buenos Aires y en Córdoba. Si a estas se le suman las provincias de Chaco, Tucumán y Corrientes, las 5



jurisdicciones alcanzan una participación del 57,1% en la creación bruta de empleo durante julio.

- El crecimiento interanual del empleo en la construcción es generalizado a nivel territorial, abarcando a 21 de las 25 jurisdicciones del país, destacándose por su magnitud porcentual a la provincia de La Rioja (75,8%), aunque con escaso impacto absoluto en la dinámica nacional.
- La estructura del empleo sectorial en el mes de julio muestra una tendencia de crecimiento en la participación tanto del Área Metropolitana de Buenos Aires como de las provincias que conforman la Región Centro (Interior de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos), en desmedro de las del Resto del país. Lo mismo sucede en los primeros siete meses del año, período en que la participación del Resto del país se encuentra en su mínimo nivel de la serie.
- Influenciada por la entrada en vigencia del segundo tramo de incremento de los Básicos de Convenio negociados en el Acuerdo Paritario correspondiente al 2017, la media salarial de los trabajadores registrados de la Industria de la Construcción en el mes de julio se ubicó en \$16.885, marcando una expansión del 42,4% interanual.
- La cantidad de puestos de trabajo registrados con una remuneración promedio igual o superior a los \$16.000 durante los primeros siete del año, más que duplica a la del mismo período de 2016.
- A nivel provincial, el incremento de las remuneraciones más significativo en lo que va del año se verificó en Córdoba (53% interanual). La siguen en importancia las provincias de La Pampa, Tucumán y Santa Cruz, con aumentos del 45,7%, del 44,2% y del 43,3%, respectivamente.
- El número de empleadores que realizan su actividad en la Industria de la Construcción siguió mostrando moderados signos de crecimiento. En agosto se registró un total de 21.349 empresas, un 0,4% más que en igual mes de 2016.
- Sobresale por un lado la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que con un alza del 4,9% interanual es la jurisdicción que mayor número de nuevos empleadores aportó en doce meses (193), y por el otro, Catamarca, que evidencia una tasa de expansión inusualmente elevada, del orden del 40%.

El Informe completo puede ser consultado en: [www.ieric.org.ar/coyuntura.asp](http://www.ieric.org.ar/coyuntura.asp)



El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250\* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(\*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.